

DECRETO N° 0096

NEUQUÉN, 15 ENE 2001

El Registro N° 0021/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno-, originado en la Nota N° 6620/00 del señor Ministro de Gobierno y Justicia de la Provincia del Neuquén, mediante la cual solicita la adscripción del agente **Ricardo Fernandez** para que cumpla funciones en dependencias de ese Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V° B° del Órgano Ejecutivo por el término de seis (6) meses;

Que por Informe N° 023/01 se expide la Dirección General de Personal y Política Laboral, solicitando la confección de la norma legal que autorice la adscripción del agente citado en el Visto; debiendo reintegrarse al finalizar la misma en la Dirección General de Tránsito -Subsecretaría General- Secretaría General y de Gobierno;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORIZAR la adscripción del agente **RICARDO WALTER FERNANDEZ**, L.P. N° 4659/0, D.N.I.N° 14.870.585, Categoría 22, al Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia del Neuquén, a partir del 01 de enero de 2001 y por el término de seis (6) meses; debiendo reintegrarse al finalizar la misma en la Dirección General de Tránsito -Subsecretaría General- de la Secretaría General y de Gobierno; de acuerdo al Informe N° 023/01 de la Dirección General de Personal y Política Laboral.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Personal y Política Laboral hágase llegar una fotocopia del presente Decreto al Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia; como así también notifíquese al agente nombrado.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Gobierno y de Economía y Gestión Urbana y Ambiental.-

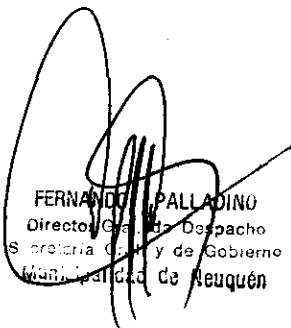
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal, y oportunamente

ARCHÍVESE.-

MLH.-

ES COPIA.-

FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO


FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén